

NOTA DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS (ADELPA) Y LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DEL PIRINEO

11/09/2014

LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y LOS AYUNTAMIENTOS Y COMARCAS DEL PIRINEO SE UNEN PARA RECLAMAR A LA CHE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

Durante la mañana del día 11 de septiembre ha tenido lugar en la sede de ADELPA en Boltaña, una reunión entre los miembros de la Comisión Permanente de ADELPA y los representantes de las Asociaciones empresariales del Pirineo.

El asunto a tratar en esta reunión era la reivindicación de todas estas organizaciones, de que los rendimientos que la Confederación Hidrográfica del Ebro va a obtener de la **explotación directa de aprovechamientos hidroeléctricos y de las reservas de energía de las concesiones hidroeléctricas en el Pirineo, se destinen a la restitución económica y social del territorio que los genera**, algo a lo que obliga el artículo 96.2 del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

Hasta el momento el Presidente del Organismo de Cuenca se ha reunido con representantes de estas organizaciones, pero pese a la buena voluntad manifestada por las partes en dichas reuniones, en la práctica los resultados son insuficientes, especialmente para los representantes de ADELPA, cuya reunión con la CHE tuvo lugar hace dos meses y que posteriormente no han vuelto a tener noticia alguna desde la CHE, pese a las noticias aparecidas en prensa sobre los avances en la obtención y reparto de rendimientos y energía a otros colectivos por parte del Organismo de Cuenca.

Ello le llevó a acordar en una reunión urgente de su Comisión Ejecutiva celebrada el pasado 21 de agosto, la solicitud de información a la CHE acerca de todos los expedientes de reclamación de energía reservada que afectan al Pirineo Aragonés, la reclamación de un porcentaje mínimo para los municipios directamente afectados y el resto para restitución territorial del Pirineo, y la creación de una comisión paritaria entre la CHE y ADELPA para que el territorio afectado participe en la decisión sobre la finalidad de estos fondos.

A su vez los empresarios del Pirineo han firmado una declaración en la cual solicitan que una parte de los fondos y la energía reservada se destinen a **hacer viables las actividades empresariales desarrolladas en estos territorios, con el objetivo de fijar población y garantizar su estado de bienestar.**

A lo largo de la reunión, ADELPA y Empresarios **han coincidido en el apoyo mutuo a sus reivindicaciones, puesto que son coincidentes y complementarias**, y su objetivo último es claramente el mismo, el cumplimiento del Plan Hidrológico de Cuenca y el desarrollo económico social del Pirineo Aragonés.

En ese sentido, ADELPA y las Asociaciones de empresarios han acordado trabajar en una mesa técnica conjunta para tratar de definir las actuaciones de restitución en las que se debería invertir para conseguir estos objetivos, manifestando **ADELPA su apoyo a la necesidad de fomentar la actividad empresarial como forma de restitución social y económica.**

Asimismo las **Asociaciones de empresarios han defendido la interlocución de ADELPA en representación del territorio del Pirineo Aragonés, puesto que integra a todos sus Ayuntamientos y Comarcas.**

Por último, ambas organizaciones han acordado solicitar a la CHE por escrito la reunión de una **comisión paritaria para la decisión sobre el destino de estos rendimientos**, en la cuál estén representados tanto ADELPA, como las organizaciones empresariales del Pirineo Aragonés, como otros agentes sociales del Pirineo que contribuyan a abrir a la participación social de este territorio, la decisión sobre el destino de unos fondos y una energía que legal y moralmente deben revertir al mismo.